

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

Servicios Territoriales de Industria y Energía

VALENCIA

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), este Servicio Territorial de Industria y Energía ha resuelto otorgar a «Iberdrola, Sociedad Anónima», autorización administrativa y declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas principales características son:

Número referencia: Expediente 216/99 ATLI-NE-LDB/cch.

- a) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Picassent, Pda. La Coma.
- b) Tipo (LAT, CT, ...) y finalidad de la instalación: Línea aérea de media tensión y cuádruple circuito para mejora del servicio.
- c) Características principales:

Tensión: 20 KV.

Longitud: 620 metros.

Origen: Apoyo P/S de la ST de Picassent.

Final: Apoyo P/S en inmediaciones del punto kilométrico 887,233 de la carretera N-340.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar recurso de alzada ante la Dirección General de Industria y Energía (calle Colón, 32, 46004 Valencia), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 23 de agosto de 1999.—El Director territorial, P. A. (Resolución de delegación de 16 de julio de 1999), Francisco Ponsoda Linares.—36.545-*

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), este Servicio Territorial de Industria y Energía ha resuelto otorgar a «Iberdrola, Sociedad Anónima», autorización administrativa y declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas principales características son:

Número referencia: Expediente 218/99 ATLI-NE-LDB/cch.

- a) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Picassent, Pda. La Coma.
- b) Tipo (LAT, CT, ...) y finalidad de la instalación: Línea subterránea de media tensión y cuádruple circuito para ampliación de su red de distribución.
- c) Características principales:

Tensión: 20 KV.

Longitud: 220 metros.

Origen: Apoyo P/S de las líneas de la ST de Picassent.

Final: Apoyos P/A en inmediaciones punto kilométrico 887,223 de la carretera N-340.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar recurso de alzada ante la Dirección General de Industria y Energía (calle Colón, 32, 46004 Valencia), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 23 de agosto de 1999.—El Director territorial, P. A. (Resolución de delegación de 16 de julio de 1999), Francisco Ponsoda Linares.—36.547-*

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), este Servicio Territorial de Industria y Energía ha resuelto otorgar a «Iberdrola, Sociedad Anónima», autorización

administrativa y declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas principales características son:

Número referencia: Expediente 217/99 ATLI-NE-LDB/cch.

- a) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Picassent, Pda. La Coma.
- b) Tipo (LAT, CT, ...) y finalidad de la instalación: Línea aérea de media tensión y doble circuito para ampliar y mejorar la red.
- c) Características principales:

Tensión: 20 KV.

Longitud: 480 metros.

Origen: Apoyo P/S de las líneas de la ST de Picassent.

Final: Apoyo existente de la línea L-5 Picassent y L-17 de la ST de Almussafes.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar recurso de alzada ante la Dirección General de Industria y Energía (calle Colón, 32, 46004 Valencia), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 23 de agosto de 1999.—El Director territorial, P. A. (Resolución de delegación de 16 de julio de 1999), Francisco Ponsoda Linares.—36.548.

UNIVERSIDADES

POLITÉCNICA DE CATALUÑA

ETS Arquitectura de Barcelona

Se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» el extravío del título de Arquitecto (especialidad Urbanismo) de don Enric Taltavull Femenias, a efectos de proceder a la expedición de duplicado.

Barcelona, 1 de septiembre de 1999.—El Secretario, Ignacio María Bonmati.—36.385.

PÚBLICA DE NAVARRA

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se anuncia que don José Elías Ayestarán Sarasa ha solicitado la expedición del título de Ingeniero Técnico Agrícola, por extravío.

Pamplona, 19 de agosto de 1999.—El Secretario general, Patricio Hernández Pérez.—36.467.